



1

**SESIÓN ORDINARIA**  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 11 DE DICIEMBRE DE 2013. SEGUNDA.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (13:05) TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA (11) ONCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ Y MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM,, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO



2

RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	13:16:41
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	JUSTIFICADA
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	13:16:32
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	JUSTIFICADA
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	13:16:34
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	13:25:08
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	13:16:39
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	13:17:29
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	13:16:35
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	13:16:48
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	13:17:00
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	13:16:37
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	13:16:37
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	13:16:58
JUAN QUIÑONES RUIZ	13:17:20
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉM	13:19:04
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	13:16:37



**OFICIALÍA MAYOR**  
**PROCESO LEGISLATIVO**  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DICIEMBRE 11 DE 2013  
(13:05 HORAS)

3

CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	13:16:59
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	13:16:31
MANUEL HERRERA RUIZ	13:16:31
OCTAVIO CARRETE CARRETE	13:16:45
ALICIA GARCIA VALENZUELA	13:16:37
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	13:18:49
JULIÁN SALVADOR REYES	13:17:51
ISRAEL SOTO PEÑA	13:17:18
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	13:16:37
ROSAURO MEZA SIFUENTES	13:16:56
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	13:16:31
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	13:16:45
FELIPE MERAZ SILVA	13:16:39

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA REGISTRA VEINTICINCO ASISTENCIAS, MÁS EL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR, LA DIPUTADA GONZÁLEZ ACHEM, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA Y EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE CON VEINTISIETE ASISTENCIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, Y HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.



4

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA LUISA GONZÁLEZ AICHEM, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ AICHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor



5

JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: SI EL SISTEMA ARROJA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
----------	---------



6

JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA ARROJA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO VOTOS EN CONTRA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.



7

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO. 11 DE DICIEMBRE DE 2013. SEGUNDA.

CIRCULAR No. 2.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, COMUNICANDO INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. 30.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PRESENTE MES.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN Y



8

BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE SE REGISTRARON ANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA EN CONTRA, Y EL DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ EN CONTRA; ALGUIEN MÁS DESEA ¿EN QUÉ SENTIDO?, EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ HASTA POR QUINCE MINUTOS, EN CONTRA DEL DICTAMEN.

DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ: CON SU ANUENCIA SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NUESTRO COMPROMISO AMBIENTAL CON LOS ANIMALES ES UNA TAREA QUE VA MÁS ALLÁ DE LA CONSERVACIÓN Y RESCATE DE ESPECIES AMENAZADAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, INCLUYE TAMBIÉN EL CUIDADO Y RESPETO A AQUELLOS CON LOS QUE CONVIVIMOS EN FORMA DIARIA, LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y LOS ANIMALES SILVESTRES EN CAUTIVERIO, LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA EN NUESTRO ESTADO PROHÍBE EL MALTRATO Y LOS ACTOS DE CRUELDAD PARA LOS ANIMALES, EN ESE TENOR LA LEY DEBE SER UN REFLEJO DEL SENTIR SOCIAL, CADA DÍA SE ADQUIERE MAYOR CONCIENCIA Y SENSIBILIDAD ACERCA DE LA RELACIÓN DEL HOMBRE



9

CON LA NATURALEZA, LA DESTRUCCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y EL MALTRATO ANIMAL, ACTIVIDADES COMO LAS CORRIDAS DE TOROS, Y PELEAS DE GALLOS FUERON EN SU MOMENTO VISTAS COMO MANIFESTACIONES DE CULTURA Y TRADICIÓN EN MÉXICO Y OTRAS PARTES DEL MUNDO TALES COMO ESPAÑA Y PORTUGAL, SIN EMBARGO ESTO SE HA MODIFICADO PARA ESTABLECER UN PLENO RECONOCIMIENTO AL TRATO DIGNO DE LOS ANIMALES, LOS ARGUMENTOS PRINCIPALES A FAVOR DE ESTE TIPO DE ESPECTÁCULOS QUE NOS SEÑALABAN COMO UN ARRAIGO HISTÓRICO Y CULTURAL COMIENZAN A DESVANECERSE ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO INTERNACIONAL, ASÍ POR EJEMPLO EN NUMEROSOS PAÍSES LOS MUNICIPIOS Y REGIONES HAN PROHIBIDO LAS CORRIDAS DE TOROS, ESPAÑA CUENTA YA CON MÁS DE 80 MUNICIPIOS ANTI TAURINOS, SIENDO LA REGIÓN DE CATALUÑA LA ÚLTIMA HASTA EL MOMENTO DE INCORPORARSE EN ESTA TENDENCIA EL 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DESAFORTUNADAMENTE EL DICTAMEN QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN PERMITE DE MANERA EXPRESA LAS CORRIDAS DE TOROS, PELEAS DE GALLOS Y TODA FUNCIÓN O ESPECTÁCULO EN QUE SE PRESENTAN ANIMALES DONDE SEAN TORTURADOS, MALTRATADOS, ABUSADOS, SE LES GENERE ESTRÉS, ANGUSTIA O SE LES PROLONGUE LA MUERTE Y ESO EN NUESTRA OPINIÓN ESE TIPO DE MALTRATO A LOS ANIMALES QUE DEBE PROHIBIRSE Y SANCIONARSE, TENEMOS MUY CLARO QUE LOS ANIMALES POR TRATARSE DE SERES VIVOS SON MERECEDORES DE RESPETO, ADMIRACIÓN Y EL TRATO DIGNO DE PARTE DE LOS HUMANOS QUE NO HAN COOPERADO EN GRAN MEDIDA PARA PROTEGER Y DARLE SEGURIDAD A ESTOS SERES QUE COMPARTEN



10

CON HOMBRES Y MUJERES EL ECOSISTEMA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES NECESARIO ACUDIR A FOROS DE CONSULTA, A ESCUELAS, A UNIVERSIDADES, A CLUBES DE SERVICIO, DESDE LUEGO TAMBIÉN A SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES, Y SI HOY ESTE PLENO DECIDE QUE ESTA LEY SE APRUEBE TENDREMOS LA OPORTUNIDAD EN ESTOS TRES AÑOS PORQUE PARA FORTUNA NUESTRA LAS LEYES EN MÉXICO SON POR UN AÑO DE PRESENTAR DE VUELTA UNA INICIATIVA Y TENDRÉ QUE RECORDAR LAS PALABRAS DE MANUEL CLAUTHIER EL GRAN MAQUIO, SÓLO ESTÁ VENCIDO AQUEL QUE HA DEJADO DE LUCHAR, POR ELLO Y A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RAZONAMOS NUESTRO VOTO EN CONTRA DEL PRESENTE DICTAMEN, POR SU ATENCIÓN GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, EN CONTRA DEL DICTAMEN, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN ESTA LEGISLATURA, SIN DUDA LA INICIATIVA DE LEY DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA PUES BUSCA SOBRE TODO LEGALIZAR LAS CORRIDAS DE TOROS, ESE ES EL TEMA DE FONDO ESE ES EL INTERÉS SUPERIOR QUE TIENEN LOS DIPUTADOS DEL PRI Y SUS ALIADOS, NO QUIEREN PERDERSE ESE ESPECTÁCULO VERGONZOSO DEL DÍA PRIMERO DE ENERO, QUIEREN HACERLO, QUIEREN LEGALIZARLO Y LO ÚNICO QUE SE REFLEJA CON

11

ESTE TIPO DE ACTITUDES Y ESTE TIPO DE PRÁCTICAS LEGISLATIVAS PUES ES UNA URGENCIA PARA USTEDES DIPUTADOS QUE SE HAN MANIFESTADO A FAVOR DE LAS CORRIDAS DE TOROS Y BUSCANDO QUE PREVALEZCA EL MALTRATO, EL MALTRATO HACÍA LOS ANIMALES Y CREO YO QUE REFLEJA COMO SOCIEDAD, MÁS BIEN COMO LEGISLATURA PUES NUESTRO ATRASO Y LO DIGO CON RESPETO NUESTRA POCA SENSIBILIDAD HACÍA CON LOS ANIMALES Y LA NATURALEZA Y SIN DUDA NO CABE DUDA LA FALTA DE RESPETO A LA VOLUNTAD, A LA DECISIÓN DE LAS MAYORÍAS, PORQUE LA MAYORÍA DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE, LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES DE TODO EL ESTADO DE DURANGO, ESTAMOS EN CONTRA DEL MALTRATO HACÍA LOS ANIMALES SIN CONTEMPLAR NINGUNA EXCEPCIÓN COMO USTEDES LO ESTÁN HACIENDO, SIN CONTEMPLAR PUES QUE LOS ANIMALES COMO SERES VIVOS PUES TIENEN LAS MISMAS, EL MISMO DERECHO A NO SER MALTRATADO COMO CUALQUIER OTRA ESPECIE, COMO UN PERRO, COMO UN GATO, COMO UN ANIMAL SALVAJE, SIN DUDA SI SE APRUEBA ESTA NUEVA LEY PUES DURANGO DEJARÁ DE HABER SIDO RECONOCIDO COMO UN ESTADO QUE HABÍA ABOLIDO LAS CORRIDAS DE TOROS, HABÍAMOS LOGRADO UN RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y BUENO PUES LO QUIEREN ECHAR A LA BASURA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, EN CONTRA DEL DICTAMEN HASTA POR QUINCE MINUTOS.

12

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: LA VERDAD ABSOLUTA ES PATRIMONIO DIVINO, LA VERDAD ABSOLUTA SOLO ES DE DIOS, NO DE SUS CRIATURAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y DE MIS COMPAÑEROS DE LEGISLATURA, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA FIJAR MI POSICIÓN EN RAZÓN DEL DICTAMEN DE REFORMA A LA ACTUAL LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE DURANGO, EN PRINCIPIO QUIERO SEÑALAR QUE LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL CONSTITUYE UN AVANCE DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS YA QUE RECONOCE EN LOS ANIMALES UNA ESENCIA EN EL RESPETO DEL ENTORNO DE LA NATURALEZA, EN LA CUAL CONVIVE Y SE DESENVUELVE EL SER HUMANO EN CONJUNCIÓN CON EL AGUA, LA VEGETACIÓN Y EN GENERAL CON LA NATURALEZA, EL CUIDADO Y RESPETO A LA NATURALEZA HA OBLIGADO A LOS ESTADOS A REGULAR ASPECTOS RELACIONADOS CON LA MISMA, COMO SON EL MEDIO AMBIENTE, EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, LA FAUNA SILVESTRE, LOS BOSQUES, LOS MINERALES, EL AGUA, LOS RECURSOS NATURALES PROVENIENTES DEL SUBSUELO, Y DESDE LUEGO EL CUIDADO A LOS ANIMALES, EN MI PERSPECTIVA EL RESPETO A LA NATURALEZA Y A LA PROTECCIÓN A LOS ANIMALES, ES UNA SITUACIÓN INDISCUTIBLE YA QUE CUALQUIER FORMA DE CONDUCTA QUE DELIBERADA O NEGLIGENTEMENTE ATENTE CONTRA SU INTEGRIDAD O VIDA, CONSTITUYE UN ATENTADO CONTRA LA NATURALEZA Y POR ENDE CONTRA EL ENTORNO CON EL CUAL CONVIVE EL SER HUMANO SIN EMBARGO HE DE SEÑALAR QUE MI POSICIÓN PERSONAL O DE PARTIDO PUEDE INCIDIR DE MANERA DETERMINANTE Y DEFINITIVA EN LA VOLUNTAD GENERAL DE ESTA SOBERANÍA Y POR ENDE DE LOS MANDATOS POPULARES QUE A LOAS



13

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS EL PUEBLO DE DURANGO LES HA CONCEDIDO, ALGUNOS GRUPOS Y SECTORES DE LA SOCIEDAD SE HAN MANIFESTADO A FAVOR O EN CONTRA DE UN SOLO PUNTO CONTENIDO EN ESTA LEY Y ES EL DE LAS CORRIDAS DE TOROS, EN SAN LUIS POTOSÍ, ANTIER LOS CINCO DIPUTADOS DEL PAN Y UNO DEL PRD, VOTARON A FAVOR DE LAS CORRIDAS DE TOROS, DEBO RECONOCER QUE LOS GRUPOS QUE ESTÁN A FAVOR, COMO LOS QUE ESTÁN EN CONTRA NO REPRESENTAN LA VOLUNTAD GENERAL DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE, EL 90% DE LOS SIMPATIZANTES DEL PARTIDO VERDE Y LO CONSTATE EN SONDEOS QUE PERSONALMENTE REALICE EL 90% OPINAN QUE DEBEN PERMITIRSE LAS COLEADURAS SIN EMBARGO COMO PARTE DE LA SOCIEDAD ESTAMOS OBLIGADOS A ATENDERLOS Y ESCUCHARLOS, Y CON CONCIENCIA DE LOS ARGUMENTOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS ES RESPONSABILIDAD DE ESTA SOBERANÍA Y NO SOLO DE UNOS CUANTOS DIPUTADOS QUE SE APRUEBE O NO LA REFORMA INTEGRAL QUE SE PROPONE AL DICTAMEN QUE HOY SE DISCUTE, SOY CLARO MI VOTO EN COMISIÓN FUE SOLO UN MEDIO PARA QUE PUDIERA SER SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL DICTAMEN RESPECTIVO Y DARLE OPORTUNIDAD DE EXPRESARSE A LAS DISTINTAS OPINIONES, MI VOTO ANTE ESTE PLENO Y EL DE MIS COMPAÑEROS DE GRUPO SERÁ EN CONTRA POR LOS RAZONAMIENTOS SIGUIENTES: LA REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE DURANGO, CONSTITUYE Y REPRESENTA UN AVANCE EN LA VAGUEDAD QUE CONTIENE EL MARCO JURÍDICO ACTUAL, POR UNA PARTE NO EXISTE DISPOSICIÓN EXPRESA EN LA LEY ACTUAL QUE PROHÍBA LAS



14

CORRIDAS DE TOROS, PELEAS DE GALLOS, CARRERAS DE CABALLOS, JARIPEOS, RODEOS O CHARRERÍAS, Y POR LA OTRA DICHAS ACTIVIDADES SIN DUDA TIENEN COMO PUNTO CENTRAL DE ATENCIÓN UN SER VIVO COMO LO ES UN EQUINO, UN GALLO, UN TORO, VAQUILLA O NOVILLO, Y EN ALGUNOS CASOS CULMINAN CON LA MUERTE DE ALGUNO DE ÉSTOS, LO ANTERIOR SIN DUDA ES UNA ANTINOMIA QUE RIÑE CON EL ESPÍRITU INTEGRAL DE LA LEY, POR OTRA PARTE EN EL MARCO JURÍDICO ACTUAL NO SE ESTABLECE DE MANERA CLARA EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY, NI LAS MEDIDAS Y EL PROCEDIMIENTO PARA APLICAR LAS SANCIONES RESPECTIVAS, CUANDO LA LEY SE TRANSGREDA MUESTRA CLARA ES QUE HOY EN DÍA LA LEY VIGENTE CONSTITUYE UNA ASPIRACIÓN Y NO SE TIENE CONOCIMIENTO ALGUNO DE QUE UNA SOLA PERSONA EN EL ESTADO HAYA SIDO SANCIONADA POR TRANSGREDIR LAS NORMAS, POR ESO SEÑALO QUE ERA NECESARIA UNA REFORMA Y SIEMPRE LO HABÍA SEÑALADO PORQUE LA LEY ACTUAL CONSTITUYE UNA ASPIRACIÓN Y NO UNA REALIDAD SOCIAL, SE HABÍA MAL INTERPRETADO MI POSICIÓN O DE MALA FE SE HABÍA PRETENDIDO CONFUNDIR A LOS CIUDADANOS, POR ELLO CELEBRO QUE LA REFORMA PROPUESTA BUSCA VERDADERAMENTE HACER EFECTIVOS LOS OBJETIVOS DE LA LEY ACTUAL PARA EL EFECTO DE QUE SU CONTENIDO NORMATIVO SE APEGUE A LA REALIDAD Y SUS IMPERATIVOS SEAN EFECTIVOS, EFICACES Y OBSERVABLES Y NO SIMPLEMENTE CONSTITUYAN UN IDEAL PARA LA CONDICIÓN Y TRATO DE LAS PERSONAS CON LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRO TERRITORIO ESTATAL, SI BIEN ES CIERTO LOS ANIMALES EN EL ÁMBITO JURÍDICO NO SON SUJETOS DE

15

DERECHO, PERO SI DEBEN SER OBJETO DE DERECHO, PUES COMO PARTE DE LA NATURALEZA Y DEL ENTORNO EN EL CUAL SE DESENVUELVE Y CONVIVE EL SER HUMANO DEBE GARANTIZARSE EL RESPETO A SU NATURALEZA Y POR ENDE A LA INTEGRIDAD DE LOS ANIMALES, OTRO PUNTO LOABLE DEL DICTAMEN ES QUE CONTIENE UNA REGULACIÓN ESPECÍFICA Y NO GENÉRICA COMO LA ANTERIOR RESPECTO A LOS ANIMALES SILVESTRES, DE CONSUMO, DOMÉSTICOS, DE TRABAJO, DE CAZA, DE TIRO, LABRANZA, DE EXHIBICIÓN Y DE ESPECTÁCULOS, UN AVANCE SUBSTANCIAL ES QUE SE AMPLIA Y ACLARA EL MARCO JURÍDICO RELATIVO A LAS PROHIBICIONES, INFRACCIONES, Y SANCIONES SEÑALANDO LOS PARÁMETROS Y ELEMENTOS DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA QUE DEN CERTEZA JURÍDICA SIN EMBARGO A DIFERENCIA DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES ESTA REFORMA CONTIENE DISPOSICIÓN EXPRESA QUE EXCEPTÚA DE ALGUNAS CONDUCTAS QUE DEBEN SER OBSERVADAS EN LA PRESENTE LEY COMO SON LAS CORRIDAS DE TOROS, PELEAS DE GALLOS, CARRERAS DE CABALLOS, CHARRERÍAS, RODEOS Y JARIPEOS, LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN PROPUESTA PARTE DE LA CONSIDERACIÓN DE QUE EN ESTOS ESPECTÁCULOS ESTÁ INMERSA LA TRADICIÓN MEXICANA, LA CUAL ANCESTRALMENTE Y DE MANERA GENERACIONAL HA RECONOCIDO ESAS ACTIVIDADES COMO PARTE DEL FOLKLOR MEXICANO, SIN EMBARGO, SIN EMBARGO, A MI JUICIO ESTA DISPOSICIÓN RIÑE CON EL ESPÍRITU INTEGRAL Y EL OBJETO BUSCADO POR LA LEY POR ESO NUESTRO VOTO EN CONTRA POR TANTO SI BIEN LA REFORMA ARMONIZA EL MARCO JURÍDICO INTERNO CON UNA REALIDAD SOCIAL A MI JUICIO EL ESPÍRITU DE LA LEY SE ENCUENTRA CONFRONTADO CON





16

LAS FIESTAS Y ESPECTÁCULOS DE ANIMALES QUE FORMAN PARTE DE LAS TRADICIONES Y CULTURAS MEXICANAS, LA LEY TIENE UN OBJETO Y ÉSTE A MI JUICIO TENDRÍA QUE SER CUMPLIDO SIN EXCEPCIÓN, SIN EXCEPCIÓN, POR ELLO EL VOTO DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO VERDE, A PESAR DE QUE LA GRAN MAYORÍA DE NUESTROS SIMPATIZANTES APRUEBA ALGUNOS RUBROS, NUESTRO VOTO A PESAR DE ESO Y SIENDO CONGRUENTES CON LA FILOSOFÍA, LOS ESTATUTOS Y LA IDEOLOGÍA DEL PARTIDO VERDE SERÁ EN CONTRA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ANTE ESTE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA HA SOLICITADO PARA HECHOS LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, EL 3 DE MAYO DE 2013 EN EL ESTADO MEXICANO DE SONORA FUERON PROHIBIDAS LAS CORRIDAS DE TOROS EN UN ACTO DE CIVILIDAD, EL DÍA DE HOY EN DURANGO, EL PRI, NUEVA ALIANZA Y EL PARTIDO DURANGUENSE, BAJO LA INICIATIVA DE CREAR UNA NUEVA LEY DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE DURANGO PERECIERA QUE HAY UN RETROCESO, EN UNO DE LOS APARTADOS DE ESTA INICIATIVA MENCIONAN QUE LA CHARRERÍA, LAS PELEAS DE GALLOS Y LAS CORRIDAS DE TOROS, NO SON ACTO DE MALTRATO ANIMAL, Y QUE NO SON ACTOS DELIBERADOS DE CRUELDAD Y RESPONSABILIDAD O CRIMINALIDAD, ADEMÁS MENCIONAN QUE ESOS ACTOS FORMAN PARTE DE RIQUEZA CULTURAL Y TRADICIONAL MEXICANA, ADEMÁS DE QUE LOS ACTOS EN QUE





17

PARTICIPAN ESTOS ANIMALES SERÁN CONFORME A SU CRIANZA Y NATURALEZA DE TAL MANERA QUE NO REPRESENTA PARA ELLOS UN MALTRATO, ENTONCES SEÑORES DIPUTADOS SI NO SON ACTOS DE CRUELDAD Y RESPONSABILIDAD O CRIMINALIDAD, QUE SON, CUALQUIER DICCIONARIO COMÚN Y CORRIENTE DEFINE CRUELDAD COMO LA RESPUESTA EMOCIONAL DE INDIFERENCIA U OBTENCIÓN DE PLACER EN EL SUFRIMIENTO Y DOLOR DE OTROS O LA ACCIÓN QUE INNECESARIAMENTE CAUSA SUFRIMIENTO O DOLOR, ESO SÍ, ATRAVESARLE CON UNA ESPADA EL CORAZÓN A UN ANIMAL COMO EL TORO, MIENTRAS LA CONCURRENCIA APLAUDE AL MATADOR ESO SI NO ES CRUELDAD, LOS ANIMALES SON SERES VIVOS QUE MERECE SER RESPETADOS POR EL SER HUMANO, Y ES EVIDENTE QUE AQUÍ NO ESTAMOS CUIDANDO ESTE PRECEPTO, CIUDADANOS LIBRES DE DURANGO, NO NOS DEJEMOS NO BAJEMOS LA GUARDIA, VELEMOS POR EL VERDADERO BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES SIGAN EN PÍE DE LUCHA NO DESISTAN Y YO ME PONGO A LA ORDEN PARA LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE DENTRO DE ESTA LEGISLATURA, POR ESO VOTARÉ EN CONTRA DE ESTA LEY QUE NO PREVÉ EL VERDADERO BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, ANTE ESTE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, PARA HECHOS, SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.



18

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO REFERIRME ANTES QUE NADA DE MANERA MUY RESPETUOSA A LOS CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN Y QUE MANIFIESTAN SU POSICIÓN EN RELACIÓN A LAS CORRIDAS DE TOROS, CREO YO QUE ES GENTE CON UNA VISIÓN Y UNA CONVICCIÓN CLARA, FUERA DE CUALQUIER INTERÉS DE CARÁCTER POLÍTICO Y LA VERDAD ES DE ADMIRARSE Y DE RESPETARSE DICHA POSICIÓN, QUIZÁS NO SEA LA MISMA POSICIÓN NI ES LA MISMA VISIÓN QUE TIENEN QUIENES SE PRONUNCIAN EN CONTRA DE LAS CORRIDAS DE TOROS, Y QUIENES TENEMOS UNA VISIÓN Y UN GUSTO POR LA FIESTA BRAVA, QUE TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, NO ES VERGONZOSA, LO QUE NO CREO COHERENTE, ES QUE EN ESTA TRIBUNA, EN ESTE ESTADO, Y EN ESTA LUCHA POLÍTICA QUE MANTENEMOS LOS DIFERENTES EXPRESIONES Y FUERZAS POLÍTICAS DEL ESTADO, SE PRETENDA UTILIZAR ESTE TEMA, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LA FALTA DE IDEOLOGÍA, LA FALTA DE ACTIVIDAD POLÍTICA, QUE NO SE DA EN OTROS ÁMBITOS, NO ES UNA CUESTIÓN IDEOLÓGICA, AQUÍ SE MENCIONÓ A MAQUIO Y SE PODRÁ MENCIONAR CUALQUIER OTRO PERSONAJE IDENTIFICADO CON PARTIDOS POLÍTICOS PERO YA LO HA DICHO MI COMPAÑERO HAY PANISTAS QUE GUSTAN DE ESTA FIESTA, Y SE HAN PRONUNCIADO A FAVOR, HAY CIENTÍFICOS, HAY DE TODO TIPO DE PERSONAS QUE AL IGUAL QUE EL RESPETO QUE NOS MERECE QUIENES SE MANIFIESTAN DE MANERA AUTÉNTICA Y ORIGINAL, DEBE DE SER, NO ES TAMPOCO UN INVENTO DE QUIENES PRESENTAMOS ESTA INICIATIVA EL HECHO DE CONSIDERAR UN ARTE O UNA CULTURA LA CELEBRACIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS, NUESTRA INICIATIVA VA MÁS ALLÁ, PORQUÉ,



19

PORQUE HAY MUCHOS ANTECEDENTES DONDE SE HA DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN DIVERSOS ESTADOS LA CELEBRACIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS, LA CELEBRACIÓN DE LAS CHARREADAS, Y DEBO DEJAR CLARO QUE LA PRETENSIÓN QUE NOSOTROS TENEMOS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA LEY, ES REALMENTE PODER GENERAR IMPERATIVOS DE CARÁCTER LEGAL, EFECTIVOS Y EFICACES, Y SOBRE TODO OBSERVABLES, LA ANTERIOR LEGISLACIÓN O LA LEGISLACIÓN QUE HOY ESTAMOS PRETENDIENDO DEROGAR, EN SU CONCEPTO DE MALTRATO ERA UN CONCEPTO MUY AMPLIO QUE NO PODEMOS NADIE EN PLENO EJERCICIO DESDE SUS FACULTADES MENTALES, PUDIERA PENSAR QUE ESTABA REALMENTE APEGADO A LA REALIDAD, CAUSAR UNA LESIÓN QUE PUDIERA PONER EN RIESGO LA VIDA, SIGNIFICABA MALTRATO ANIMAL, DÍGANME USTEDES SI LA PESCA QUE SE HACE POR NECESIDAD DE OBTENER UNA ALIMENTACIÓN, NO SIGNIFICA UN MALTRATO ANIMAL, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NOSOTROS LO QUE QUEREMOS ES DARLE CLARIDAD A LA LEY, RESPETANDO LOS GUSTOS DE QUIENES NO Y DE QUIENES SI GUSTAN DE LAS CORRIDAS DE TOROS, YO FELICITO LA MANIFESTACIÓN QUE EL DÍA DE HOY SE DA AQUÍ EN ESTE CONGRESO QUE ES LA CASA DE TODOS LOS CIUDADANOS DE DURANGO, CUANDO SON DE CARÁCTER AUTÉNTICO, CUANDO ES UNA CONVICCIÓN, PERO TAMBIÉN HAY QUIENES PRETENDEN SACARLE GANANCIA POLÍTICA QUIENES PRETENDEN DESVIRTUAR O QUIENES PRETENDEN JUSTIFICAR SU FALTA DE ACTIVIDAD POLÍTICA TOMANDO O QUERIÉNDOSE GANAR EL APLAUSO FÁCIL, NOSOTROS LO HEMOS HECHO CON RESPONSABILIDAD ESTO NO SIGNIFICA QUE HAYA UNA ACTITUD DE BRUTALIDAD HACÍA LOS ANIMALES, LO QUE SI ES QUE

20

TENEMOS QUE TENER CLARO NO TODOS LOS ANIMALES SON IGUALES, NI SIQUIERA BIOLÓGICAMENTE, NO TODOS LOS ANIMALES DEBEN DE SER TRATADOS DE LA MISMA FORMA, Y EN ESE SENTIDO ATENDIENDO LAS CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS, EL HÁBITAT NATURAL DE LOS ANIMALES ES COMO HEMOS LLEGADO A LA CONCLUSIÓN DE PODER LLEGAR A UNA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN Y DE BIENESTAR ANIMAL, DEBE QUEDAR CLARO, QUE ESTO ESTÁ FUERA DE CUALQUIER IDEOLOGÍA DE CARÁCTER PARTIDISTA, Y QUE LO HACEMOS, QUIERE DECIR FIRMAMOS ESTA INICIATIVA CON RESPONSABILIDAD Y SI, SI, SUJETOS AL JUICIO DE LA SOCIEDAD, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, AL CONCLUIR EL DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ,

DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LOS QUE REALMENTE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE CONVIVIR CON LOS ANIMALES EN EL CAMPO, CON LOS ANIMALES Y VAMOS A HABLA DE TODO TIPO PORQUE QUÉ BONITO UN CABALLO BAILADOR, UN CABALLO EDUCADO, UN CABALLO QUE DA ESPECTÁCULO, QUE FEO Y QUÉ HORRIBLE PARA ALGUNOS UN CABALLO SALVAJE QUE SE USA EN LAS CHARRERÍAS, QUE SE USA EN LOS JARIPEOS, QUÉ BONITO UN PERRO EDUCADO, QUE CONVIVE ADENTRO DE UN HOGAR QUÉ FEO UN PERRO QUE POR ALLÁ EN FRANCIA LE QUITÓ LA CARA A UNA ACTRIZ, A UN NIÑO QUE TAMBIÉN LE ARRANCÓ POR AHÍ LA CARA, HAY QUE SER CONGRUENTES CON LAS



21

COSAS, LA ANTERIOR LEY, ES UNA LEY QUE NO PROHIBÍA LAS CORRIDAS DE TOROS, LA LEY QUE SE VA, QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO AHORITA, TAMPOCO PROHÍBE LAS CORRIDAS DE TOROS, NI LOS ESPECTÁCULOS, NI LA CONVIVENCIA CON LOS ANIMALES, YO CREO QUE DEBEMOS DE SER MUY CONGRUENTES CON LAS COSAS, PUES DEBEMOS DE SER RESPONSABLES CON LA ECOLOGÍA, CON LA CONVIVENCIA, CON LOS ANIMALES, PORQUE LES VUELVO A REPETIR QUÉ HACEN CON UN RATÓN O CON UNA RATA DENTRO DE SU CASA, YO LES PREGUNTO PUES HAY QUE SER CONGRUENTES CON LAS COSAS, YO CREO QUE LAS, SI ME PERMITEN TANTITO, A MI NO ME GUSTAN LAS CORRIDAS DE TOROS, A MI NO ME GUSTAN EN LO PERSONAL,...

PRESIDENTE: SI ME PERMITE, LES SOLICITO A LOS ASISTENTES DE FAVOR, GUARDAR EL RESPETO AL RECINTO Y ESCUCHAR CON ATENCIÓN AL DIPUTADO ORADOR QUE ESTÁ HACIENDO USO DE LA PALABRA.

DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ: YO LE REPITO A USTEDES EN LO PERSONAL NUNCA HE IDO A UNA CORRIDA DE TOROS, PERO YO SI DEFIENDO Y SI VALORO EL ESFUERZO QUE HACEN LOS CAMPESINOS, PORQUE SON CAMPESINOS LOS QUE PRODUCEN LOS TOROS DE LIDIA, SON GENTES QUE LE APORTAN AHÍ EN SU TRABAJO, EN SU ESFUERZO Y ES UNA GENERACIÓN DE EMPLEO, POR ESO LA IMPORTANCIA DE QUE YA COMO SE UTILICE O SE USE, YA ES UNA CUESTIÓN COMO YO TAMBIÉN CRIO GANADO PARA ENGORDA QUE VAMOS Y LO VENDEMOS, Y EN UN TRATO QUE YO AHÍ SI COINCIDO CON



22

USTEDES UN TRATO BIEN HECHO AL MOMENTO DE MATARSE PARA CONSUMIR LA CARNE QUE NOS DA UN BECERRO, QUE NOS DA CUALQUIER VACUNO QUE TENEMOS, POR ESO HAY QUE SER CONGRUENTES CON LAS COSAS, ESTA LEY VA CON MUCHA CONGRUENCIA CON LA ECOLOGÍA Y VA CON TODO EL RESPETO Y EN UNA CONVIVENCIA EN LA NATURALEZA, POR ESO ESA ES MI POSTURA POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: CEDO EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, PARA HECHOS, Y POSTERIORMENTE A LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ISRAEL SOTO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CUANDO SE PRESENTARON ESTAS INICIATIVAS SE PLANTEO A LOS GRUPOS QUE ESTÁN EN CONTRA DE LAS CORRIDAS DE TOROS, CONFERENCIAS, TALLERES SOBRE EL TEMA, IGUALMENTE CUANDO VINIERON LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE LAS CORRIDAS DE TOROS SE LES PLANTEO ESA POSIBILIDAD Y CREO YO QUE ESTA LEGISLATURA PUES POR LO MÍNIMO DEBEMOS, DEBERÍAMOS DE TENER CAPACIDAD DE ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA Y NO LEGISLAR A VAPOR COMO SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE, ES FUNDAMENTAL ESCUCHAR A TODAS LAS VOCES COMO SOCIEDAD DEMOCRÁTICA QUE NOS DECIMOS SER, ES FUNDAMENTAL, NO SE ESTÁ HACIENDO ESTA INICIATIVA TIENE MENOS DE 30 DÍAS QUE SE PRESENTÓ, HOY A LAS NUEVE DE LA MAÑANA SE ESTABA DICTAMINANDO Y CREO YO QUE SIN DUDA A LOS CIUDADANOS PRESENTES NO SE LES DIO LA OPORTUNIDAD NI SIQUIERA DE SER



23

ESCUCHADOS, ESO ES FUNDAMENTAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LA POSICIÓN QUE TENEMOS EN LO PARTICULAR CADA UNO DE NOSOTROS O QUE NUESTRO PARTIDO POLÍTICO NO TIENE UNA POSICIÓN RESPECTO A ESTE TIPO DE SITUACIONES, ES CREO YO FUNDAMENTAL ESCUCHAR A LAS VOCES, ESCUCHAR A TODOS LOS CIUDADANOS, NO LO ESTAMOS HACIENDO, LE ESTAMOS FALLANDO A LOS CIUDADANOS, YA INDEPENDIENTEMENTE DE LAS POSTURAS POLÍTICAS, MUY RESPETABLES TODAS, SIN EMBARGO SI DEBEMOS, VUELVO A REPETIRLO AVANZAR COMO SOCIEDAD, ESTAR ACORDE PORQUE NO SE TRATA SOLAMENTE DE SI MÉXICO O DURANGO SOMOS UN PAÍS CON BUENOS INGRESOS ECONÓMICOS, QUE FINALMENTE NO LOS TENEMOS, ESO HAY QUE DECIRLO SEGUIMOS SIENDO UN PAÍS SUBDESARROLLADO EN TEMAS ECONÓMICOS, EN EL TEMA EDUCATIVO TAMBIÉN Y ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DE CONDUCTAS, QUE VAN EN CONTRA DE LOS ANIMALES, PUES SIN DUDA DEJAN MUCHO QUE DESEAR, COMO LEGISLATURA O COMO SOCIEDAD, PERO PRIMERO TENDREMOS QUE PREGUNTARLE A LOS CIUDADANOS SI ESTAMOS, SI ESTÁN A FAVOR O ESTÁN EN CONTRA DE LAS CORRIDAS DE TOROS, NO SE LES OLVIDE TAMBIÉN QUE SOMOS REPRESENTANTES POPULARES, QUE REPRESENTAMOS LA VOZ DEL PUEBLO, EFECTIVAMENTE REPRESENTAMOS TAMBIÉN INTERESES DE PARTIDO PERO ESTÁ POR ENCIMA LO QUE DICE LA CIUDADANÍA, AHÍ SIN DUDA ESTAMOS FALLANDO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

24

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON SU VENIA DE LA PRESIDENCIA, ESTE TEMA SIN DUDA YA SE HIZO MUY POLÉMICO COMO ALGUNOS OTROS TANTOS, PROPONGO QUE SE HAGA UNA CONSULTA CIUDADANA EN EL ÚLTIMO EVENTO, EN LA PLAZA ALEJANDRA ESTUVO SEMI VACÍA QUE POR CIERTO PUES GENERA MUCHOS GASTOS DE MANTENIMIENTO, PROPONGO QUE EL DÍA DE HOY SE DESECHE ESTA INICIATIVA, Y QUE SE ABORDE HASTA QUE SE HAGA ESTA CONSULTA, UNA CONSULTA A FONDO, Y YO NADA MÁS TERMINO DICIÉNDOLES ALGO QUE DIGAMOS COMO EL SANTO DE ASÍS, QUE LE DECÍA HERMANO AL ÁRBOL AL CELAJE Y A LA FIERA, GRACIAS.

PRESIDENTE: ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NADA MÁS HAGO EL USO DE LA TRIBUNA PARA SEÑALAR Y ESCUCHAR, SABEMOS QUE ESCUCHAMOS LAS DIFERENTES OPINIONES QUE LA SOCIEDAD DURANGUENSE HE EMITIDO A FAVOR Y EN CONTRA DE LA INICIATIVA QUE AQUÍ SE ESTÁ DISCUTIENDO NADA MÁS QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS, LA LEY VIGENTE, EN MATERIA DE LA PROTECCIÓN DE ANIMALES QUE ALGUIEN DIGA AQUÍ QUÉ INSTRUMENTOS JURÍDICOS TIENEN PARA HACERLA REALMENTE EFECTIVA, NOS PREGUNTAMOS A CUANTAS PERSONAS SE HA SANCIONADO CONFORME LO ESTABLECE ESTA LEY Y EL TERCER





25

PUNTO QUÉ AUTORIDAD ES LA COMPETENTE PARA IMPONER SANCIONES A QUIEN INFRINJA LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL ANTERIOR, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: ES QUE LA LEY VIGENTE SI CONTEMPLA QUIENES SON LAS, LA AUTORIDAD, ENCARGADAS DE HACER CUMPLIR LA LEY, Y SANCIONAR, A LOS QUE LA INCUMPLEN Y ES LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, Y ES LOS AYUNTAMIENTOS, O LOS MUNICIPIOS ESE ES UNO Y SIN DUDA HAY MUCHAS LEYES QUE EN EL ESTADO Y EN EL PAÍS NO SE CUMPLEN Y NO SE CUMPLEN PORQUE LA AUTORIDAD NO HACE SU TRABAJO, Y SIN DUDA HAY IMPUNIDAD Y EL 90% DE LOS DELITOS EN ESTE PAÍS NO SE CASTIGAN, Y NO POR ESO VAMOS A ABROGAR EL CÓDIGO PENAL O VAMOS A DEJAR DE TENER TRIBUNALES PORQUE LA LEY NO SE CUMPLE, YO CREO QUE ESTAMOS EQUIVOCADOS EN ESE SENTIDO, LAS LEYES SON PARA CUMPLIRSE HAY OBLIGADOS LO DEBEN DE HACER, Y HAY AUTORIDADES QUE ESTÁN OBLIGADAS A HACERLAS CUMPLIR, ENTONCES ESE ARGUMENTO SIN DUDA NO ESTÁ FUERA DE RAZÓN, CREO YO QUE LA ACTUAL LEY PROHÍBE YA LO HEMOS DICHO PROHÍBEN LAS CORRIDAS DE TOROS ES UNA LEY DE AVANZADA, SUFICIENTE Y QUE NO CONTEMPLA EXCEPCIÓN Y QUE NO NOS HAGAMOS LO QUE REALMENTE LES INTERESA A USTEDES DIPUTADOS DEL PRI ES EXCEPTUAR COMO MALTRATO ANIMAL LAS CORRIDAS DE



26

TOROS, QUIEREN QUE EN DURANGO SE SIGAN LLEVANDO A CABO ESA CARNICERÍA EN LAS CORRIDAS DE TOROS QUIEREN QUE LOS TOROS SE LES SIGA MALTRATANDO PARA GUSTO Y SATISFACCIÓN DE UNOS CUANTOS, QUE LES GUSTA LA VIOLENCIA, ESO ES LO QUE QUIEREN Y SIMPLEMENTE DÍGANLO Y ASÚMANLO PORQUE LAS POSICIONES POLÍTICAS O PERSONALES SE TIENEN QUE ASUMIR COMO TAL Y ASUMIR OBVIAMENTE LAS CONSECUENCIAS DE DICHS ACTOS, ES CUANTO.

PRESIDENTE: ANTE ESTE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA HA SOLICITADO LA PALABRA EL DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES Y SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS, COMPAÑEROS LEGISLADORES, DEBE QUEDAR CLARO QUE LA POSICIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES GENERAR MAYOR OBSERVANCIA, PODER DELIMITAR DE MANERA CLARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES Y YO APLAUDO LA LUCHA DE QUIENES NOS ACOMPAÑAN ESTE DÍA EN ESTE RECINTO TAN, Y QUE ESTOY SEGURO SEGUIRÁN DANDO Y QUE INDEPENDIEMENTE DEL CURSO QUE TOME DE APROBARSE O NO LA PROPUESTA DE LEGISLACIÓN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO ES EN LA DOBLE MORAL DE QUIENES VIENEN AQUÍ O TRATAN DE ERIGIRSE COMO LOS PALADINES DE LOS DEFENSORES DEL PUEBLO Y A GANAR EL APLAUSO FÁCIL, HUBIERA SIDO QUIZÁS TAMBIÉN SENCILLO CONVOCAR A QUIENES GUSTAN DE ESTA FIESTA, PARA QUE TOMÁRAMOS PARTIDOS QUE NOS APLAUDAN UNOS A UNOS Y OTROS A



27

OTROS, Y NO LOS HEMOS QUERIDO HACER ASÍ, NO HEMOS QUERIDO HACERLO ASÍ, PORQUE TENEMOS LA FIRME CONVICCIÓN QUE DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA CUALQUIER LEY O EL MÁS SIMPLE REGLAMENTO QUE NORMA EL COMPORTAMIENTO SOCIAL TIENE COMO FINALIDAD GENERAR UNA CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS CIUDADANOS, ENTRE QUIENES GUSTAN O NO GUSTAN, HAY QUIENES EN SU IGNORANCIA A PESAR DE SER REPRESENTANTES POPULARES, OLVIDAN QUE ESTAMOS EN UN SISTEMA REPRESENTATIVO, NO PUDIÉRAMOS CONSULTAR TODO A CADA UNO Y HACER UNA LEGISLACIÓN A GUSTO DE LOS QUE SI Y DE LOS QUE NO SATISFAGAN A TODOS, LA MANIFESTACIÓN QUE USTEDES HACEN Y CONFORME VAYAN GANANDO TERRENO QUE ES LA VERTIENTE QUE USTEDES DICEN VA SURGIENDO, HARÁ QUE ESA CONVICCIÓN PER MENTE EN LA SOCIEDAD Y QUE CADA DÍA VAYAN MENOS PERSONAS A LAS CORRIDAS DE TOROS QUIZÁS HASTA QUE NO SEAN COSTEABLES Y QUEDE ABOLIDA DE MANERA NATURAL, CUANDO TODOS COMPARTAMOS LA VISIÓN QUE USTEDES TIENEN, EN ESTE SENTIDO TAMBIÉN HA HABIDO MANIFESTACIONES A FAVOR DE QUIENES ESTÁN A FAVOR DE QUE SE CELEBREN LAS CORRIDAS DE TOROS PERO NO CONCENTREMOS ÚNICAMENTE EL ANÁLISIS DE ESTA LEGISLACIÓN EN EL TEMA DE LAS CORRIDAS DE TOROS, A MI ME SIGNIFICA MUCHA MÁS BRUTALIDAD, MUCHO MÁS VENTAJISMO QUE PUDIERA HABER DE UN CAZADOR QUE CAZA UN ANIMAL INDEFENSO, QUE ESTÁ DESCUIDADO A QUIEN SE ENFRENTA A UN TORO, QUE POR SU PROPIA CONDICIÓN Y NATURALEZA TIENE LA POSIBILIDAD DE DEFENDERSE NO LOS HE VISTO CON TODO RESPETO DEFENDIENDO A LOS VENADOS, DEFENDIENDO A QUIENES CAZAN, O DEFENDIENDO LOS PECES Y EN

28

ESE SENTIDO HAY UNA BIMORALIDAD, BIMORALIDAD DE QUIENES CONSUMEN CARNE Y DICEN QUE NO VAN AL RASTRO A APLAUDIRLE A UN ANIMAL PERO UN ANIMAL NO DEJA DE SUFRIR PORQUE LE APLAUDAN O LO DEJEN DE VER, UN ANIMAL MANTIENE UN SUFRIMIENTO DESDE EL MOMENTO EN QUE SE LE QUITA LA VIDA, QUÉ FÁCIL, QUÉ FÁCIL DECIR PERO YO NO VOY A APLAUDIRLES, QUÉ FÁCIL DECIRLE, DECIR, YO NO LOS VEO, PUES QUE SUFRAN AHÍ EN EL ANONIMATO, SON CIRCUNSTANCIAS PROPIAS Y MUY RESPETABLES DE SUS CONVICCIONES LAS CUALES NO PUEDO MANIFESTARLES NOMÁS QUE EL MISMO RESPETO, EL MISMO RESPETO QUE SE MERECE QUIENES ACUDEN A LAS PLAZAS DE TOROS, EL MISMO RESPETO DE QUIENES SE JUEGAN LA VIDA EN UN RUEGO, QUE USTEDES TENGAN UNA VISIÓN DIFERENTE A LO DE ELLOS, NO LOS HACE NI MÁS BUENOS, NI MÁS MALOS, NI MÁS VIOLENTOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NOSOTROS TENEMOS QUE LEGISLAR PARA LOS QUE SI Y PARA LOS QUE NO, Y LOS CONCEPTOS QUE ESTA LEY TIENE PARA PODER GARANTIZAR UNA EFICACIA Y UNA OBSERVANCIA HAY QUIENES LAS IGNORAN Y DICEN QUE LA ACTUAL AHÍ LAS CONTEMPLA CUANDO NO HAY NI SIQUIERA UN PROCEDIMIENTO Y ESTO NOS LO PODEMOS SUJETAR A UNA REVISIÓN PÚBLICA PARA QUE SE VEA QUE LA ACTUAL LEY NI SIQUIERA TIENE ESO, QUE TIENE DEFICIENCIAS Y QUE PARTE DE ESTO NO ES NADA MÁS QUE SI HAY CORRIDAS O NO HAY CORRIDAS, EL DÍA, EL DÍA QUE NO HAYA CORRIDAS, QUIENES GUSTEMOS DE ESTA FIESTA NOS VAMOS A SUMIR A LA LEGISLACIÓN PORQUE TAMBIÉN HUBO QUIEN DIJO NO ES QUE YO NO ESTÉ EN CONTRA DE LAS CORRIDAS DE TOROS, SINO QUE LA LEY LAS PROHÍBE Y ESTAMOS INCURRIENDO EN LEGALIDAD, VAMOS A CUBRIR ESE TEMA



29

DE CARÁCTER LEGAL PARA QUE NO HAYA ILEGALIDAD EN LA CELEBRACIÓN DE ALGO, QUE A QUIENES LES GUSTE BIEN Y A QUIENES NO TAMBIÉN, ES ALGO QUE HA SIDO DECLARADO UNA MANIFESTACIÓN CULTURAL, POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE ANTE ESTE SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA, LE PIDO POR FAVOR A LOS ASISTENTES CON MUCHO RESPETO GUARDAR EL RESPETO A ESTE RECINTO PARLAMENTARIO Y CERO EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL ASUNTO NO ES DE TIPO POLÍTICO Y SI HE MENCIONADO LAS PALABRAS QUE UN PERSONAJE DE TIPO POLÍTICO LO DIJO, LO DIJE, ES NADA MÁS PARA RECORDAR QUE LOS ACUERDOS Y LAS LEYES NO SON PARA SIEMPRE, Y QUE TENDREMOS QUE BUSCAR LO QUE EN UN MOMENTO DADO PIDAN LA MAYORÍA Y QUÉ BUENO QUE AQUÍ EN ESTE RECINTO, MUCHAS VECES NOS HAN DICHO, LA MAYORÍA MANDA, HOY TENEMOS QUE VER CUÁLES SON LAS INQUIETUDES DE LA MAYORÍA, Y NO ES TANTO IR CONTRA LAS CORRIDAS DE TOROS, NO ES TANTO IR CONTRA LAS PELEAS DE GALLOS, CONTRA LAS MISMAS CHARREADAS, NO, ES IR CONTRA EL MALTRATO ANIMAL, ESE SI ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY VIGENTE, Y NO PODEMOS DECIR, VAMOS A HACER EXCEPCIONES, NO SEÑORES, NO HAY EXCEPCIONES, HAY O NO HAY MALTRATO ANIMAL,



30

ESA ES LA LITIS, ESE ES EL GRAN PROBLEMA DE LA INICIATIVA QUE HOY ESTAMOS ANALIZANDO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR EN SUS PRIMEROS CIEN ARTÍCULOS.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, DE LOS PRIMEROS CIEN ARTÍCULOS INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN SUS PRIMEROS CIEN ARTÍCULOS, EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor

31

FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVAJA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	En contra
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	En contra
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	En contra
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE, EL SISTEMA REGISTRA VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, SIETE EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO EN LO GENERAL Y EN SUS PRIMERO CIENTO ARTÍCULOS, SE CONTINUARÁ CON LA DISCUSIÓN DE LOS RESTANTES ARTÍCULOS, ASÍ COMO DE SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN.



**OFICIALÍA MAYOR**  
**PROCESO LEGISLATIVO**  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DICIEMBRE 11 DE 2013  
(13:05 HORAS)

32

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY (11) ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, A LAS (14:17) CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DAMOS FE.-----

**DIP. MANUEL HERRERA RUIZ**  
**PRESIDENTE**

**DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO**

**DIP. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM**  
**SECRETARIA**